

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DE "FONDO MUTUO ING SELECCIÓN ACCIONES CHILE"

SANTIAGO,

0 8 JUN 2011

RESOLUCION EXENTA N°_

3 1 5

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "ING ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2) Lo dispuesto en el artículo 5º del decreto ley Nº 1.328, de 1976 y en los artículos 1º y 4º del decreto supremo de Hacienda Nº 249 de 1982,

RESUELVO:

Apruébanse las modificaciones al Reglamento Interno del fondo denominado "FONDO MUTUO ING SELECCIÓN ACCIONES CHILE", administrado por la sociedad anónima antes singularizada, que consisten entre otras, en las siguientes:

- 1. Se modifican los párrafos referidos a las operaciones de compra con retroventa sobre instrumentos de deuda, adecuándolos a lo previsto en la Circular N° 1797.
- 2.- Se cambia el diario de publicaciones relacionado al reparto de beneficios por un medio electrónico, y se agrega una cláusula transitoria al efecto.
- 3.- En el párrafo sobre diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo, se reordenan los instrumentos de inversión.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Cúmplase con lo dispuesto en los artículos 6° y 8° del Reglamento de Fondos Mutuos y con la Circular N° 1.740 de este Servicio, en lo que correspondiere.

Anótese, comuníquese y archívese.

FERNANDO COLOMA CORREA SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla 2167 - Correo 21 www.svs.cl